

POSGRADOS ▶▶▶ UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje

Sede: Centro Universitario de los Valles

REGISTRO EN EL SNP DE LA SECIHTI: Si*

*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI

Modalidad: Escolarizada y Mixta.

Orientación: Profesionalizante.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- Gestión del conocimiento.
- Gestión del conocimiento y tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación y Docencia.

Objetivo general. Es desarrollar competencias para la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permitan intervenir en procesos de aprendizaje para entornos virtuales y presenciales, atendiendo a los distintos ámbitos del desempeño profesional.

Objetivos específicos

- Desarrollar competencias profesionales que permitan diagnosticar e intervenir en los procesos de aprendizaje en entornos presenciales y virtuales, dentro de los ámbitos de la educación formal y capacitación empresarial.
- Propiciar la formación en ambientes de aprendizaje innovadores.
- Desarrollar habilidades de razonamiento, planeación y resolución de problemas educativos bajo modalidades presenciales enriquecidas, mixtas, totalmente a distancia y en línea.
- Desarrollar capacidades para el trabajo colaborativo y en red.
- Desarrollar habilidades para la labor tutorial y formativa de los adolescentes que atiende la educación media superior.

Perfil de ingreso

- Intereses: Académicos, con interés por las técnicas pedagógicas de vanguardia en el diseño sistemático, la investigación y el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Aptitudes. Capacidad creativa e innovadora, de razonamiento verbal y dominio del lenguaje, capacidad de observación, comprensión e imaginación constructiva y adaptabilidad.
- Actitudes. Actitud de servicio, iniciativa, ser participativa y crítica, gusto por las relaciones interpersonales, por la lectura y por la superación de retos intelectuales.

Perfil de egreso

Diseño: Incluye como competencia básica la intervención de los procesos educativos, a través del diseño de recursos de información y comunicación, competencias específicas:





Competencias relacionadas con diseño instruccional:

- Hacer diseño educativo de programas, cursos y/o asignatura.
- Diseñar entornos y comunidades educativas, incluyendo herramientas y materiales.
- Realizar recursos educativos.
- Diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje basados en TIC.
- Evaluar la tecnología más apropiada para cada aplicación.
- Analizar e implementar plataformas y entornos tecnológicos-educativos.
- Seleccionar medios tecnológicos con funciones educativas.

Competencias relacionadas con el proceso de aprendizaje:

- Analizar el contexto educativo para determinar las herramientas tecnológicas más apropiadas para su intervención.
- Innovar en el uso y aplicación de herramientas.
- Adoptar instrumentos apropiadamente para la comunicación e interacción con los contenidos.
- Docencia:
- Incluye como competencia básica el ejercicio de la docencia mediada en el uso de las TIC. Se enlistan las competencias específicas en dos áreas.

Como docente:

- Planificar los procesos educativos de manera innovadora.
- Facilitar los procesos formativos en ambientes presenciales enriquecidos, mixtos o virtuales.
- Facilitar contenidos a través del uso de materiales didácticos innovadores.
- Plantear y diseñar procesos de formación docente.
- Evaluar los procesos de aprendizaje en la educación.
- Desarrollar la cultura de apropiación digital.

Competencias didácticas:

- Emplear los enfoques de enseñanza que tienen como eje el aprendizaje y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar los diversos medios y formas de evaluación del proceso educativo.
- Desarrollar habilidades para la elaboración y puesta en práctica de estrategias de aprendizaje que reconocen las diferencias individuales, la colaboración y la interacción.

Gestión:

- Incluye como competencia básica la dirección y gestión de la educación y la capacitación apoyada en las TIC. Se enlistan las competencias específicas en dos áreas:

Competencias directivas:

- Dirigir y tomar decisiones políticas en el ámbito.
- Plantear estrategias institucionales en el ámbito a través de habilidades de planeación, implementación y evaluación.
- Orientar sus decisiones con apego a la normatividad educativa y las principales políticas públicas en la materia.
- Diseñar e integrar sistemas organizativos en el ámbito.
- Gestionar el cambio en las instituciones, particularmente en las que transitan de ambientes presenciales a entornos virtuales de aprendizaje.



Competencias de gestión:

- Gestionar proyectos y programas que reúnan los requisitos normativos e institucionales, con miras a la certificación.
- Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar los programas y proyectos del área.

Requisitos de ingreso. Además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, son:

- Contar con título de licenciatura o acta de titulación y constancia de terminación del servicio social de licenciatura.
- Promedio mínimo de 80 (o su equivalente) avalado con el certificado de licenciatura.
- Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o su equivalente; se tomarán en equivalencia evaluaciones como: TOEFL, TOIEC, IELTS u otras.
- Aprobar el curso propedéutico.
- Dos cartas de recomendación.
- Currículum vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo.
- Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente.
- Realizar el EXANI III.
- Presentar un protocolo de trabajo recepcional.
- Participar en una entrevista con la Junta Académica del Posgrado.
- Los adicionales que la Junta Académica considere pertinentes.

Requisitos para obtener el grado. Además de los establecidos por la normatividad universitaria son los siguientes:

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria

- Tendencias educativas en el uso de las TIC.
- Diseño instruccional.
- Teorías para el aprendizaje.
- Investigación y desarrollo I.
- Investigación y desarrollo II.

Área de formación básica particular obligatoria

- Diseño web dinámico.
- Narrativas transmedia.
- Manejo y arquitectura del diseño.
- Práctica profesional.



Área de formación especializante selectiva

- Desarrollo de procesos de ambientes de aprendizaje.
- Diseño de entornos de aprendizaje.
- Desarrollo de recursos digitales.
- Gestión de ambientes virtuales de aprendizaje.
- Evaluación educativa.
- Modelos pedagógicos.
- Programación web.
- Análisis de políticas educativas contemporáneas.
- Operación de proyectos I.
- Operación de proyectos II.
- Evaluación de proyectos.
- Innovación educativa.
- Diseño instruccional aplicado.

Área de formación especializante obligatoria

- Movilidad internacional.
- Proyecto de titulación.

Duración del programa: El programa de Maestría tendrá una duración estimada de 4 (cuatro) ciclos escolares. Los ciclos serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Carretera Guadalajara-Ameca, km. 54.5. C.P. 46600. Ameca, Jalisco, México.

Teléfono: 375 7580 500, extensión: 47345.

Correo electrónico:

mta@valles.udg.mx

alejandra.juarez@academicos.udg.mx

Página web:

<https://www.cuvalles.udg.mx/posgrados/maestria-en-tecnologias-para-el-aprendizaje>

- **Nota:** Los programas de posgrado están siendo sometidos a un proceso de evaluación por parte de la SECIHTI. Únicamente aquellos que resulten aprobados podrán contar con la posibilidad de otorgar becas, conforme a la disponibilidad presupuestaria que determine dicha instancia a partir del ciclo escolar 2026-A.